	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GE-S1-P8	
	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES			VERSIÓN	1
				VIGENCIA	28/08/2019
	PAGINA 1 DE 14				

PROCEDIMIENTO TRANSVERSAL A LOS PROCESOS: Procesos Estratégicos, Misionales y de apoyo.

OBJETIVO PRINCIPAL: Para garantizar mayor efectividad del derecho a la participación en el desarrollo de cada una de las fases enunciadas, el hacedor de política institucional podrá invocar la orientación de la E.S.E Carmen Emilia Ospina en materia de participación en la entidad, quien en ejercicio de su misión, podrá apoyar las acciones que la política decida implementar en tal sentido, en el marco de la Política Municipal de Participación, de las normas constitucionales y legales vigentes.

ACTIVIDADES				
No.	CICLO PHVA	QUE SE HACE	REGISTRO	RESPONSABLE
1	P	<p>IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA, CONDICIÓN, SITUACIÓN O POTENCIALIDAD.</p> <p>Identificar y generar la caracterización de la situación, condición o problemática que se pretende transformar mediante las acciones en el marco de sus competencias legales, constitucionales.</p> <p>Para contar con los elementos que permitan identificar la condición, situación y problema es necesario considerar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información, sea de orden conceptual, cualitativo, estadístico, normativo, entre otras, debe caracterizar, describir y delimitar las condiciones, 	<p>GC-S1-F5</p> <p>Acta</p> <p>/</p> <p>Diagnóstico</p> <p>/</p> <p>Sondeos</p> <p>/</p> <p>Censos</p> <p>/</p> <p>Encuestas</p> <p>/</p> <p>Investigación documental para contextualización</p> <p>/</p> <p>Foros de discusión</p> <p>/</p> <p>Grupos focales</p> <p>/</p> <p>Cartografía social</p>	<p>Junta Directiva</p> <p>/</p> <p>Gerente</p> <p>/</p> <p>Integrantes de Comité</p> <p>/</p> <p>Líderes de áreas</p>




PROCEDIMIENTO

**GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN,
IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
INSTITUCIONALES**

CODIGO	GE-S1-P8
VERSIÓN	1
VIGENCIA	28/08/2019
PAGINA 2 DE 14	

		<p>potencialidades, situaciones, necesidades o problemáticas de la población afectada u objetivo de la E.S.E Carmen Emilia Ospina que pueden estar obstaculizando o potencializando el ejercicio pleno de los derechos. Esto implica el diseño o identificación de categorías de análisis que orienten tanto la fuente de información como el punto de partida y el seguimiento a través del tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contar con escenarios legitimados por los diferentes actores en los que se pueda realizar el análisis, con participantes que representen o <u>den cuenta tanto de la visión comunitaria</u>, como del gobierno, de la institución y de los grupos de interés involucrados.• Realizar ejercicios de análisis frente a la situación actual y los riesgos que se corren en términos de costo social y capacidad administrativa o la comunidad organizada al no atender las situaciones, necesidades o problemáticas		
--	--	--	--	--

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GE-S1-P8	
	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES			VERSIÓN	1
				VIGENCIA	28/08/2019
	PAGINA 3 DE 14				

		identificadas. (Ver consideraciones especiales)		
2	H	<p>IDENTIFICACIÓN DEL MARCO DE REFERENCIA Establecer participativamente las orientaciones y reflexiones que guiarán todo el proceso de desarrollo de la política; se construye identificando cuál es la realidad que caracteriza a la población y al área, teniendo en cuenta las siguientes acciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Actividades específicas <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión previa de marcos y contextos : 2. Delimitación temática, poblacional y espacial 3. Elaboración de Diagnóstico participativo. 4. Determinación de las causas del problema 5. Valoración de factores críticos a enfrentar. 	<p>Diagnósticos / GC-S1-F5 Acta / Normograma / Fichas de indicadores / Informe de auditoría interna o externa</p>	<p>Junta Directiva / Gerente / Integrantes de Comité / Líderes de áreas</p>
3	P	<p>FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA: Identificar con precisión respuestas integrales a los factores o determinantes de las situaciones, condiciones, problemáticas o potencialidades identificadas.</p> <p>Teniendo en cuenta los siguientes criterios :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Selección de alternativas 	<p>Formato de informe / Datos específicos / Ficha de indicadores</p>	<p>Junta Directiva / Gerente / Integrantes de Comité / Líderes de áreas</p>




PROCEDIMIENTO


**GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN,
IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
INSTITUCIONALES**

CODIGO	GE-S1-P8
VERSIÓN	1
VIGENCIA	28/08/2019
PAGINA 4 DE 14	

		<p>posibles</p> <p>Actividades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las alternativas de transformación de las situaciones, condiciones, problemáticas o potencialidades identificadas. • Valoración. <p>2. Definición y desarrollo de la estructura de la política</p> <p>Actividades específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalidad • Objetivo general • Objetivos específicos • Ejes o líneas de política • Metas • Estructura de la política • Acciones o actividades • Seguimiento, monitoreo y evaluación • Responsables • Financiación. <p>3. Estructuración y formulación del documento técnico de la política</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcos de la política institucional: Ético, normativo, conceptual, analítico. • Objetivos y fines de la 		
--	--	---	--	--

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GE-S1-P8	
	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES			VERSIÓN	1
				VIGENCIA	28/08/2019
					PAGINA 5 DE 14

		<p>política.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura de la política donde se Identifican las acciones estratégicas • Líneas de acción. <p>4. Definición y estructura de la política</p> <p>En el desarrollo de esta fase lo que se aborda, es la construcción de la estructura de la política que permitirá alcanzar su propósito, para lo cual se deben definir, al menos, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Finalidad de la Política Institucional. Objetivo superior, ¿Para qué? ¿Cuál es el fin? ¿A qué se quiere contribuir? Circunstancia general a la cual la política quiere contribuir mediante el logro del objetivo que se defina. Se redacta a partir de un verbo en infinitivo que orienta el resto de la frase que siempre contendrá una sola idea. ✓ Objetivo general de la Política Institucional. Es la orientación de la acción que se constituye en el eje de todo el ejercicio; se define como “el enunciado que orienta de manera global el diseño 	
--	--	---	--

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GE-S1-P8	
	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES			VERSIÓN	1
				VIGENCIA	28/08/2019
	PAGINA 6 DE 14				

		<p>de una política (...) y debe formularse en términos de cambios esperados en la situación general de la población o grupo con quien se adelanta”. La determinación del objetivo general permite articular medios y fines para el logro del estado de cosas deseado.</p> <p>Su redacción es en tiempo presente o pasado, lo esencial es transmitir la idea de que se trata de algo ya obtenido, aunque en realidad es futuro; esto, para efectos de facilitar mediciones con indicadores, una vez se haya logrado ese estado deseado. Siempre será una sola idea.</p> <p>✓ Objetivos específicos: enunciados que definen de manera precisa lo que se pretende alcanzar para lograr una acción Institucional válida que pueda solucionar el problema identificado. Cada objetivo específico debe definir en sí mismo un resultado esperado concreto.</p> <p>Para efectos de orientar la fase de implementación de la</p>	
--	--	---	--




PROCEDIMIENTO


**GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN,
IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
INSTITUCIONALES**

CODIGO	GE-S1-P8
VERSIÓN	1
VIGENCIA	28/08/2019
PAGINA 7 DE 14	


		<p>política Institucional, es necesario definir además:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Estructura de la política: hace referencia a las áreas que componen la política diseñada y que permiten organizar la estructura de la acción Institucional como punto de partida para su materialización. Esta estructura puede conformarse a partir de ejes, dimensiones, líneas de acción, pilares, entre otros.✓ Metas: Número de productos o servicios que se espera lograr, expresado en unidades y discriminado por cada eje o línea de política establecida.✓ Ejes de acciones o actividades: necesarias para lograr las metas ya identificadas.✓ Seguimiento, monitoreo y evaluación: esquema que se utilizará para cada uno de estos tres aspectos y que permitirá validar en diferentes momentos, lo que se obtiene con la política. Para el efecto, podrán definirse indicadores como representación cuantitativa (variable o relación entre variables),	
--	--	--	--

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GE-S1-P8	
	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES			VERSIÓN	1
				VIGENCIA	28/08/2019
	PAGINA 8 DE 14				


		<p>verificable objetivamente, a partir de la cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Responsables: Actores institucionales directa o indirectamente involucrados en la implementación de la política en formulación. Deberá identificarse el sector administrativo distrital que coordinará la implementación de la política. ✓ Financiación: Definición de implicaciones presupuestales o costos estimados de la política y sus fuentes de financiación (con apoyo de la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación). 		
4	H	<p>ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL</p> <p>Elaborar y presenta para su trámite, el respectivo proyecto de acto administrativo distrital que adopta la política pública formulada, con la</p>	<p>Elaboración del proyecto de acto administrativo (con la documentación que sustenta el proceso de construcción de la política a adoptar</p>	<p>Junta Directiva / Gerente / Integrantes de Comité / Líderes de áreas</p>

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GE-S1-P8	
	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES			VERSIÓN	1
				VIGENCIA	28/08/2019
	PAGINA 9 DE 14				

		documentación que sustenta su proceso de construcción.		
5	A	<p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>Habilitar espacios de participación social para promover el modelo de gestión pública participativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades específicas • Coordinación y concertación con las áreas y actores involucrados, las acciones a realizar • Posible armonización de planes, programas o proyectos. <p>Diseño del Plan de Acción</p> <p>Para empezar la ejecución de lo formulado, deberán identificarse y activarse los escenarios de coordinación que permitirán articular y concertar el desarrollo de esta fase de manera racional y adecuada, en especial, con los actores o población directamente involucrados.</p> <p>En este estado del proceso, es posible que se identifiquen planes, programas y/o proyectos ya existentes que por su contenido y enfoque, deberían integrarse a la</p>	Diseño de Planes, Programas y proyectos	<p>Junta Directiva / Gerente / Integrantes de Comité / Líderes de áreas</p>

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GE-S1-P8	
	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES			VERSIÓN	1
				VIGENCIA	28/08/2019
					PAGINA 10 DE 14

		<p>política en proceso y que aportarían insumos para el logro de su objetivo. De ser así, deberá desarrollarse un proceso de <i>armonización</i> que facilite esa integración y promueva no solo la coherencia en la gestión pública distrital sino además, la racionalización de esfuerzos y la evaluación óptima de la política. (Ver consideraciones especiales)</p>		
6	V	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA IMPLEMENTADA</p> <p>Verificar si se están alcanzando los objetivos planteados. Este se desarrolla en términos de los recursos utilizados, las metas intermedias cumplidas, así como el presupuesto previsto y las estrategias de acuerdo con su periodicidad. Es importante aclarar que un adecuado seguimiento de la política servirá para llegar al momento de la evaluación con más información, además de permitir la realización de ajustes periódicos. (Ver consideraciones especiales)</p>	<p>Matriz de seguimiento / Plan de Monitoreo</p>	<p>Presidente de Junta / Gerente / Integrantes de Comité</p>

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GE-S1-P8
	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	28/08/2019
	PAGINA 11 DE 14			

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Actividad N° 1

Existen diversas metodologías cuantitativas y cualitativas para la recopilación de información que permiten la identificación y priorización tanto de las situaciones, condiciones, necesidades y problemáticas a transformar como de las acciones a desarrollar.

Finalmente, para lograr la identificación de la situación, condición, o problemática es necesario que todos los actores participen en el debate, la comprensión, análisis y posterior acuerdo sobre el tema de acción de la política institucional, diferenciando algunos elementos como: la población hacia la cual se orientan las acciones y su territorio, cuál es la situación actual y cuál es la brecha frente a la situación deseada.

Actividad N° 5


Implementación: Este es un momento crucial en todo el flujo de decisión de Alta gerencia hasta aquí adelantado. En efecto, significa la gestión de la decisión que permite materializarla para transformar la situación, condición, problemática o potencialidad considerado como objeto de la política pública.

La implementación inicia con el proceso de discusión y diseño de los programas, planes, proyectos y servicios que materializan los objetivos y acciones planteadas en la fase formulación, en los cuales es relevante


Actividad N° 6

Los propósitos del seguimiento son:


- ✓ Fomentar la cultura de la evaluación, la gestión del desempeño y la rendición de cuentas en función de los resultados esperados.
- ✓ Ser un elemento importante de la planificación estratégica.
- ✓ Alentar el aprendizaje institucional de todos los actores involucrados con la política.
- ✓ Promover el uso de la evidencia que de él se obtiene
- ✓ Elegir los resultados pertinentes y demostrar cómo y por qué producen los resultados previstos o cómo mejoran lo esperado.

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GE-S1-P8	
	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES			VERSIÓN	1
				VIGENCIA	28/08/2019
	PAGINA 12 DE 14				

FUENTES DE ANÁLISIS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE LA POLÍTICA EN LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA		
QUIEN TOMA DECISIONES	ESPACIO	INFORMACIÓN
Miembros de Junta Directiva	Junta Directiva E.S.E Carmen Emilia Ospina	Presupuesto, Resoluciones, proyectos. Acuerdos, informes,
Gerencia	Rendición de cuentas	Informe de gestión, prestación de servicios de salud, contratación, aspectos financieros y satisfacción de los usuarios.
Líderes de Procesos	Comités E.S.E Carmen Emilia Ospina	Comité de activos fijos.
		Comité de compras.
		Comité de Contratación.
		Comité de docente asistencial.
		Comité de comisión de personal.
		Comité de convivencia.
		Comité de paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST
		Comité de Bienestar Social.
		Comité Técnico Científico
		Comité de Vigilancia Epidemiológica e infecciones Intrahospitalarias.
		Comité de Ética Hospitalaria.
		Comité institucional del programa amplio de inmunizaciones (PAI).
		Comité de Archivo
Comité de Conciliación y Defensa Judicial		
Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.		
Comité Institucional de Gestión y Desempeño		

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GE-S1-P8
	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	28/08/2019
			PAGINA 13 DE 14	

			Comité de Coordinación de Control Interno.
			Comité de Calidad
			Comité de Historias Clínicas
			Comité de Farmacia y Terapéutica
			Comité Gestión Ambiental
	Gerencia	Reuniones	Reunión de diferentes planes, programas y proyectos según normatividad para el sector salud.

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GE-S1-P8	
	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES			VERSIÓN	1
				VIGENCIA	28/08/2019
	PAGINA 14 DE 14				

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento: Se elabora el documento con el objetivo de realizar una gestión para la formulación, implementación y evaluación de políticas institucionales con el fin de brindar una mejora continua en el subproceso de planeación de la entidad E.S.E Carmen Emilia Ospina	28/08/2019
Nombre: Diana Goretty Patarroyo Cargo: Apoyo Profesional Garantía de la calidad	Nombre: Nelson Andrés Barrios Torres. Cargo: Coordinador de Planeación Nombre: Mónica Bibiana Martínez Macias Cargo: Coordinadora de Calidad.	Nombre: Ledvi Esnedy Oviedo Acevedo Cargo: Gerente (E)
Elaboró	Revisó	Aprobó